



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

SSC - FGJ

SÁBADO 31 DE AGOSTO DE 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Decomisan inmueble en la Cuauhtémoc

Realizaban fiestas en clandestinidad

Detienen, tras cateo de agentes de SSC, a 6 e incautan 900 dosis de droga

ROBERTO GARCÍA

Seis detenidos y 900 dosis de droga aseguradas fue el saldo que dejó el cateo en un inmueble de la Alcaldía Cuauhtémoc, donde presuntamente se realizaban fiestas en la clandestinidad.

Luego de varias semanas de trabajos de inteligencia y tras la clausura del "Bar Perro Salado", en la Colonia Tránsito, en la misma alcaldía, ocurrido el 15 de junio, el cual operaba de manera clandestina, al darle seguimiento al caso fue identificado otro lugar que operaba de manera similar.

Las pistas apuntaron a otro predio en la Calle Hierro, en la Colonia Valle Gómez, donde elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detectaron que de manera clandestina jóvenes entraban y salían de lugar.

Al interior de este lugar se comercializaba alcohol y narcóticos a los asistentes,



JUNIO 15 La indagatoria tras la clausura del "Bar Perro Salado" por irregularidades llevó a las autoridades a dar con un segundo inmueble.

quienes en su mayoría eran menores de edad.

Por lo tanto, un juez liberó la orden para realizar el operativo en el inmueble.

"Tras meses de investigación, compañeros de Policía Ciudad de México detuvieron a seis personas y aseguraron alrededor de 900 dosis de posible droga en un inmueble que era utilizado para realizar fiestas clandestinas a las que acudían principalmente jóvenes y menores de edad", publicó el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho.

Los detenidos fueron Da-

maris "N", de 51 años, quien organizaba las fiestas en ambos inmuebles; Ivan "N", de 20 años, quien tiene antecedentes penales por robo y portación de arma de fuego.

También fueron arrestados Samuel "N" de 20 años de edad; Jannick Misael "N" de 41 años; Luis Francisco, de 37, y Brian Rodrigo, de 23.

Fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, donde se continuará con las indagatorias y se definirá su situación jurídica.

Pablo Vázquez,
titular de la SSC

Aseguraron alrededor de 900 dosis de posible droga en un inmueble que era utilizado para realizar fiestas clandestinas a las que acudían principalmente jóvenes y menores de edad".



SSC DESMANTELÓ BAR IRREGULAR

Mujer hacía tardeadas para menores; la arrestan

Damaris "N" operaba en el Perro Salado y tras el cierre del inmueble mudó las fiestas a otro predio

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

JTCOM

Elementos de Investigación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a seis personas, entre ellas, Damaris "N", de 51 años, quien presuntamente organizaba tardeadas para menores de edad.

La mujer operaba en el bar llamado Perro Salado, en la colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, el cual fue cerrado el 15 de junio pasado.

Sin embargo, tras la



Foto: Especial

El predio donde fue detenida la mujer de 51 años de edad y otras cinco personas se ubica en la colonia Valle Gómez.

clausura de ese lugar, agentes de inteligencia detectaron que Damaris "N" continuó con la organización de fiestas en un predio ubicado en la calle Hierro, colonia Valle Gómez, en la misma alcaldía.

Según las indagatorias, las vigilancias y seguimiento, en el sitio presuntamente se ofrecían narcóticos y bebidas embriagantes a los asistentes. En el sitio fue detenida Damaris "N".

También fueron detenidos Iván Cardona Dávila, de 20 años de edad, quien cuenta con antecedentes delictivos por los delitos de robo y portación de arma de fuego en 2023.

Además de Samuel Sandoval Miranda, de 20 años de edad, Jannick Misael Caballero Romero, de 41, Luis Francisco Andrade Galicia, de 37 años de edad, y Brian Rodrigo Pérez Salgado, de 23 años.

Los sujetos detenidos, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación del delito de Narcomenudeo, quien definirá su situación jurídica en las próximas horas y continuará con las investigaciones del caso.



Tradicional vals de XV años en el penal femenino

Los jóvenes festejaron con sus familiares y sus madres, reclusas en Santa Martha Acatitla. Fueron 30 muchachas y 12 chicos, quienes también disfrutaron un recorrido en turibús por la Ciudad de México para tomarse la foto del recuerdo en el Ángel de la Independencia. Foto: Jair Cabrera JOSEFINA QUINTERO / P 26

FESTEJO DE HIJAS Y VÁSTAGOS DE MUJERES PRESAS

Quinceañeras de encaje y coronas desfilaron de nuevo por la CDMX

JOSEFINA QUINTERO M.

26/08/24

Cuarenta y dos jóvenes festejaron sus 15 años junto a sus madres que se encuentran en reclusión en el penal femenino de Santa Martha Acatitla. Desde hace una semana, 30 mujeres y 12 hombres empezaron con los preparativos para la celebración, que culminó ayer con la gran fiesta en la penitenciaría.

Fue un día largo para las y los quinceañeros, pues madrugaron debido a que debían maquillarse, peinarse y lucir vestidos y trajes que semanas antes fueron confeccionados por diseñadores mexicanos de La Lagunilla.

Como cada año, recorrieron la Ciudad de México en un turibús hasta llegar al Ángel de la Independencia, donde hicieron gala de sus atuendos, sobre todo ellas, pues es el sueño de toda adolescente al cumplir los tres lustros de vida.

Se vieron vestidos largos con encajes de color pastel, peinados rizados o lacios para lucir la corona, que es el adorno que distingue a toda quinceañera. Los hombres, más serios, con traje y corbata, todos juntos posaron así para la foto del recuerdo en el Ángel de la Independencia.

“

Treinta chicas y 12 muchachos recorrieron la ciudad en turibús



Quinceañeras... 7

► Con la ilusión reflejada en el rostro, el séquito llegó al Ángel para el tradicional retrato. Fotos Jair Cabrera Torres

Para que pudieran ser parte de esta celebración, organizada por la fundación Alas de Amor y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, las muchachas y los chicos debieron obtener calificaciones sobresalientes y sus madres, que están en reclusión, no contar con reportes por problemas de conducta.

Antes del mediodía, el grupo llegó a la explanada del penal femenino de Santa Martha Acatitla, donde estaba todo preparado para la celebración que se realizó en el patio del penal, después de la ceremonia religiosa.

Las quinceañeras, sus compañeros y sus familias, junto con sus madres privadas de la libertad, convivieron, celebraron y bailaron. La fiesta fue amenizada por grupos que tocaron música para todos los gustos y, por su puesto, se efectuó el tradicional vals en el que pasaron los parientes cercanos.

Tampoco podía faltar el pastel, que se repartió entre todos los invitados al gran evento, como sello distintivo de las festejadas y los homenajeados por cumplir 15 años.





UNA DE CADA 7 ALARMAS ES FALSA

Hacen bromas con botones de auxilio

C5

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

También precisó que el 18% de las llamadas terminó en una detención

CIUDAD DE MÉXICO. - En la Ciudad de México se encuentran instalados 11 mil 317 botones de auxilio conectados con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano capitalino

(C5), los cuales, son activados diariamente en 751 ocasiones, sin embargo, las autoridades han referido que hasta el 15% de las peticiones de auxilio son falsas.

Según el C5, durante el 2023, los botones de auxilio se activaron en 286 mil 358 ocasiones, siendo Cuauhtémoc, la alcaldía donde se registró el mayor número

de solicitudes con 53 mil 382, es decir, un promedio diario de 140; seguida por Iztapalapa, donde se contabilizaron más de 45 mil peticiones, mientras que Gustavo A. Madero alcanzó los 34 mil 381 turnos.

Además, aunque las autoridades han referido que tras las solicitudes de auxilio los cuerpos de emergencia se despliegan de manera estratégica con el propósito de atender a los ciudadanos en peligro, la dependencia señaló que 1 de cada 7 llamadas son falsas, lo que provoca el uso de recursos en vano y lo que impacta de manera negativa en los casos reales.



· En junio aumentaron 31%

MÁS CASOS QUE EN 2023

Incrementa pederastia en la CDMX

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

9

CIUDAD DE MÉXICO. - Los casos de pederastia en la Ciudad de México aumentaron estrepitosamente, pues en julio aumentaron 31% de los que se detectaron mensualmente a principios de año, y en total son superiores a los que hubo en los primeros siete meses de 2023.

La Fiscalía General de Jus-

ticia de la Ciudad de México (FGLCM), registró 58 denuncias por abuso sexual a menores el mes pasado, mientras que en enero dicha cifra ascendía a 18 indagatorias. Durante los cuatro meses anteriores incluso la tendencia iba a la baja, además que ninguno de los del primer semestre rebasaron los 31 casos de pederastia.

Resulta que en enero hubo 18 abusos, en febrero 25, marzo igualó 25, abril llegó a 31, mayo a 30, junio bajó a 24, y en julio se disparó este delito a 58. Comparado con el mismo periodo en 2023, la pederastia creció un 27%, pues el año pasado registraba 154 casos, y este va en 211.

Cabe señalar que, de acuerdo con estas cifras, estos abusos a menores solo abarcan el 3% de todos los delitos sexuales denunciados, los cuales ocurren en mayor medida en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, y Cuauhtémoc.

La pederastia es sancionada en la Ciudad de México con hasta 28 años y cuatro meses de prisión, además de que desde 2020 se habilitó un Registro Público de Personas Agresoras Sexuales.

CÓDIGO PENAL



· El sentenciado deberá ser inscrito en el Registro Público de Personas Agresoras Sexuales

CÁRCEL



· Este delito es sancionado en la Ciudad de México con hasta 28 años y cuatro meses de prisión



Foto: Especial

Humberto "N", de 56 años, fue puesto a disposición del Ministerio Público; se le aseguraron también dos cargadores.

PLAZA CAPITAL REFORMA

27COM

Detienen a exdiputado por portación ilegal de arma

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Humberto "N", exdiputado local de Baja California, fue detenido en la Plaza Capital Reforma, en avenida Paseo de la Reforma, alcaldía Cuauhtémoc, por portación ilegal de arma.

Oficiales de la Policía Turística, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) recibieron un reporte en la colonia Juárez, sobre una

pareja que discutía en una cafetería y que el hombre, entre su ropa, traía lo que parecía una pistola.

Al arribar al sitio revisaron al también empresario bajacaliforniano, quien portaba "un arma de fuego corta, dos cargadores, 58 billetes de 100 dólares, un pasaporte, una tarjeta bancaria, así como otras identificaciones, por lo que fue puesto a disposición del MP.

En 2021 Humberto "N" se postuló para una diputación federal por el Distrito 3 de Cancún, Quintana Roo por el partido Fuerza por México.

De acuerdo a información en sus cuentas de redes sociales, Humberto "N", de 56 años de edad, es director general de Distribución Textileira, S.A. de C.V.

2024/08/31 10:00 AM



UN RESCATE *led* FELINO

La Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana rescató a siete gatos y un perro que permanecían en condiciones de maltrato. Mientras los felinos se encontraban en cajones sin libre disposición de agua y alimento, el can permanecía amarrado.



A BALAZOS MATAN A HOMBRE Y MUJER EN CALLES DE LA ALCALDÍA TLALPAN

A SANGRE FRÍA

Motosicarios ejecutan a una pareja con 5 tiros, en Tlalpan

YENNYFER MENA

En presunto ataque directo, un hombre y una mujer quedaron tendidos en calles de la colonia San Andrés Totoltepec

De cinco disparos directos asesinaron a una pareja en la colonia San Andrés Totoltepec; los homicidas huyeron a bordo de una motocicleta.

Los hechos se registraron en la calle Camino a la Cantera casi esquina con Encinos, alcaldía Tlalpan; autoridades ya buscan a los homicidas.

Ante la ráfaga de balas, los vecinos de la colonia y locatarios llamaron a los servicios de emergencia para que atendieran a la pareja.

Al llegar paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) vie-

Los vecinos de la zona de inmediato se acercaron al lugar para saber quiénes habían sido, mientras la familia llegó de inmediato al lugar, para llorar su muerte



La mujer quedó boca abajo en la acera y el hombre tirado de lado sobre la calle
/FOTOS: DAVID DEOLARTE Y CORTESÍA

ron a una mujer que estaba boca abajo sobre la acera y al hombre tirado de lado sobre la calle.

Al revisar a la mujer determinaron que ya no contaba con signos vitales, mientras que el hombre tenía un impacto de bala en

la cara, pero al tratar de estabilizar al hombre también murió en el lugar.

Por lo que la calle fue acordonada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC de la Ciudad de México en espera de los servicios periciales.

Los vecinos de la zona de inmediato se acercaron al lugar para saber quiénes habían sido, mientras la familia llegó de inmediato al lugar, para llorar su muerte.

Automovilistas que se dirigían a su hogar no podían pasar, mientras que otros decían "arriba le dispararon a alguien y está tirado y no nos dejan pasar"

Debido al acordonamiento los automovilistas regresaban por la misma avenida y buscaban la manera de pasar hasta el otro lado.

De acuerdo con testigos, indicaron a las autoridades que fueron dos los homicidas de la pareja y huyeron a bordo de una motocicleta, por lo que las autoridades comenzaron a realizar la búsqueda de dichos sujetos.

Servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizaron las diligencias necesarias y primero levantaron el cuerpo del hombre y finalmente el de la mujer, mientras familiares se abrazaban pasando el acordonamiento.

FGJCDMX



FGJ

Página

1

Sección

Cd

Fecha

31 AGO 2024

Exhiben vecinos irregularidades... ahora buscan castigarlos

Pide FGJ 3.5 mdp por tuit vs. obra

Sumaba desarrollo de la Roma dos pisos ilegales y la falta del DRO

BERNARDO URIBE

1cd

Por haber exhibido las irregularidades de un desarrollo inmobiliario, la Fiscalía busca ahora que dos vecinos de la Colonia Roma paguen una indemnización a la constructora... de 3 millones 598 mil pesos!

En marzo, REFORMA dio a conocer que un juez de control vinculó a proceso a los colonos que publicaron la denuncia ciudadana que fue viralizada en Twitter (hoy



Incluso el ahora titular de Seduvi, Inti Muñoz, respondió al tuit asegurando que la obra era ilegal.

X) y con la que buscaban alertar al Gobierno de la CDMX de los trabajos que se realizaban en Oaxaca 33, en la Colonia Roma Norte, a pesar de irregularidades.

En la carpeta de investigación integrada por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) se acusa a los vecinos de haber editado y producido imágenes para causar daño al Consorcio Inmobiliario Hamburgo, pese a haber usado fotos del desarrollo.

Mayte de las Rivas, presidenta de la asociación vecinal La Voz de la Ciudad, refirió que se sabe que la Fiscalía podría pedir al juez la pena máxima de tres años por el delito de producción y edición de imágenes, texto o voces, para causar daño. Además de que se buscaría la indemnización por la supuesta afectación.

La activista dijo que el consorcio alegó agravios y



Pide FGT... (2)

afectación a la venta de uno de los departamentos del inmueble a raíz de la publicación.

“Es algo sin precedentes, que la Fiscalía use recursos públicos para hacer una demanda que no tiene ni pies ni cabeza y en detrimento de los vecinos, porque lo único que pretenden los desarrolladores es amedrentar a los vecinos”, dijo.

“Estamos seguros de que esta demanda no va a proceder, pero si se consolida, marcaría un precedente muy peligroso, porque entonces cualquier inmobiliaria podría demandar a los vecinos sólo para evitar ser cuestionados”.

En el tuit, los vecinos alertaron por la construcción de dos pisos ilegales, la falta de un Director Responsable de Obra y múltiples suspensiones por no contar con manifestación de construcción.

De las Rivas detalló que en la demanda se usó como

argumento central una supuesta violación al Artículo 342 del Código Penal local, en el que se estipulan hasta tres años de prisión al que, para obtener un beneficio o causar un daño, produzca o edite imágenes, textos o voces.

“Los vecinos no se quisieron beneficiar ni causar ningún daño, lo único que hicieron fue poner un tuit en donde señalaban una violación a la ley; además no hay alteración de nada, es una foto real de la construcción”, mencionó.

Ante la preocupación del manejo del caso, los vecinos han pedido al Congreso de la Ciudad de México que se revise y reforme dicho artículo del Código Penal para evitar ambigüedades y su uso en contra del interés vecinal.

Sin embargo, la reforma no ha avanzado por lo que ahora quedará en manos de la siguiente Legislatura revisar la iniciativa.

Bajo acoso

El asedio a los vecinos por vía legal comenzó este año.

Julio 2022: los residentes difunden la denuncia ciudadana en redes sociales para alertar sobre la obra irregular.

Febrero 2024: el MP da entrada a la denuncia del consorcio y da por buenos los alegatos. Un juez vincula a proceso a los colonos.

Marzo: REFORMA publica que el caso es visto como un intento de mordaza contra los reportes vecinales. Además, se da a conocer que la empresa Consorcio Hamburgo adeuda los dictámenes de construcción y los permisos para la edificación de pisos extras.

Mayo: en el Congreso capitalino se plantea la necesidad de reformar el Código Penal, para evitar que casos de este tipo se repitan. Sin embargo, la modificación no se discute.





IZTAPALAPA, CUAUHTÉMOC Y GAM LIDERAN DELITOS SEXUALES

IZTAPALAPA, CUAUHTÉMOC, Y GUSTAVO A. MADERO SON LAS MÁS PELIGROSAS

AUMENTAN DELITOS SEXUALES EN 2024

En estas alcaldías ocurrieron un 42% de todos los casos en lo que va del año, siendo mayo el peor mes llegando hasta los 432

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — Iztapalapa, Cuauhtémoc, y Gustavo A. Madero, son las alcaldías que más concentran los delitos sexuales ocurridos en la Ciudad de México en lo que va del año. De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCM), de enero a julio se denunciaron seis mil 456 casos, de los cuales el 42% sucedieron en esas tres demarcaciones.

De las tres, Iztapalapa es la peor, ahí se detectaron mil 109 siniestros, después le sigue Cuauhtémoc con 911, y Gustavo A. Madero lleva 712 en este 2024.

Para las tres demarcaciones el peor mes fue mayo, pues en ese mes hubo 432 casos, luego le siguió marzo con 427, abril tuvo 401, junio llegó a 399, febrero lleva 369, julio 360, y enero 344.

Las estadísticas de la FGJCM, contemplan en este tipo de delitos el abuso sexual, el acoso, la violación, y casos de



Se contemplan en estos crímenes, el abuso sexual, el acoso, la violación, y pederastia

AL ALZA

De registrarse menos de 800 en un mes a principios de año, dicha cifra superó los mil mensuales

pederastia, de los que el primer supuesto entendido como tocamientos o sometimiento para actos que no lleguen a una relación, fue el delito que más abarcó estas cifras, pues representó un 40%. En segundo lugar, quedó el acoso, consistente molestar a alguien con actos sexuales, con 17% de los casos.

Los delitos sexuales tuvieron una tendencia al alza los últimos meses, pues de registrarse menos de 800 en un mes

en toda la Ciudad de México a principios de año, dicha cifra superó los mil mensuales.

Mayo y julio fueron los meses más peligrosos para la libertad sexual de capitalinos, pues registraron 1008 y 978 casos respectivamente.

Si bien de mayo a junio hubo una baja de las 1008 a 922 denuncias, estos tres últimos meses tuvieron un aumento del 7% con respecto a lo registrado de febrero a abril.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CONAZÓN DE MÉXICO

Página

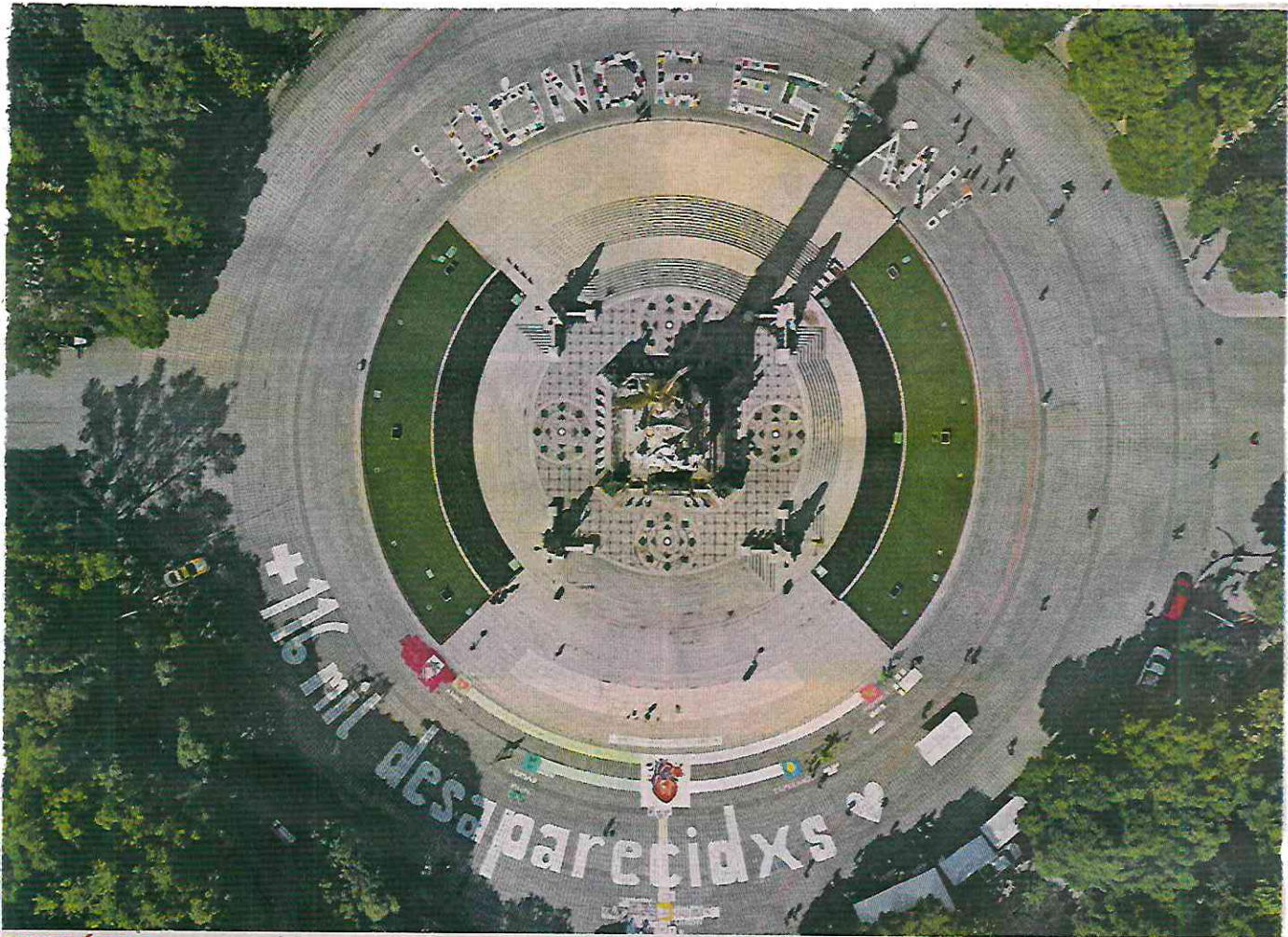
3

Sección

Cd

Fecha

31 AGO 2024



EN EL ÁNGEL. La cifra es tan grande como el dolor. Con ropa de desaparecidos, activistas formaron los lemas de reclamo.

QUE MEJORE LA BÚSQUEDA



Que mejor... (7)

BERNARDO URIBE

302

Cada año, colectivos y familias que buscan sus seres queridos tienen que hacer espacio en las vallas que rodean la Glorieta de los Desaparecidos para colocar nuevas imágenes de quienes aún no vuelven a casa. Con el tiempo se vuelve más difícil poder incluirlos a todos.

En el marco del Día Internacional contra la Desaparición, activistas se reunieron en el lugar para compartir experiencias en las tareas de búsqueda. En su mayoría, tienen que hacerlas con recursos propios.

El factor común de los buscadores en la Ciudad de México son los escasos avances por parte de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y la falta de recursos para la Comisión de Búsqueda, sin embargo, han encontrado apoyo en la sociedad civil, que les brinda acompañamiento y asesoría, tanto jurídica como psicológica.

“El único avance que me dio la Fiscalía fue a días después de la desaparición de mi hijo”, narró Jesús Reyes, quien busca a su hijo Jesús Armando desde el 29 de noviembre del 2019.

“Sólo nos dieron algunas cintas de grabación de cámaras, pero en ninguna se veía bien la imagen y no sirvieron de nada. Además de que las cámaras públicas no servían, lo único que nos entregaron fue un video de una cámara de una tienda en donde se ve cómo sale de su trabajo. Fue

Intentan localizar a sus familiares y lo único que encuentran es la falta de interés de las autoridades; cada año se reúnen para recordar a quienes no han vuelto



■ Año con año, en la Glorieta de los Desaparecidos se escuchan dos preguntas a manera de consignas: ¿dónde están? y ¿por qué sólo nosotros los buscamos?

la última vez que lo vieron”.

Reyes aseguró que trabajar con la FGJ ha sido una decepción constante, por la dificultad de lograr avances en el caso, el cual no ha tenido ninguna actualización o averiguación más allá de una teoría sobre la desaparición: una confusión.

“Se cree que iban detrás de otras personas y sólo los confundieron”, comentó.

Jesús Armando desapareció junto con dos compañeros de trabajo —Ángel Ramírez y Leonel Báez— al salir de su turno en una tienda de Sanborns, en la Alcaldía Gustavo A. Madero. La última comunicación que tuvo con

su familia fue un mensaje de texto en el que avisaba que ya iba en camino a su domicilio.

“Trabajar con la Fiscalía es un pelear y con la Comisión de búsqueda sí hemos ido a varias jornadas, pero no aportan lo que debe de ser, casi todo lo tenemos que poner nosotros porque están demasiado rebasados”, señaló.

EL DESDÉN

De acuerdo con Melisa Zamora, coordinadora de Defensa del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Juárez, uno de los retos a los que se enfrentan las familias en la Capital es la deficiencia en la conformación de expedientes

y en las investigaciones.

“La desaparición debe investigarse de forma inmediata para que haya más probabilidades de encontrar a los seres queridos, sin embargo en la gran mayoría de las investigaciones en la Ciudad los ministerios públicos nunca ordenan estas diligencias a tiempo”, dijo.

“No ordenan las grabación de las cámaras, no se ordena la obtención de datos de su línea telefónica y se hacen las tomas de muestras genéticas de sus familiares de forma tardía. Y, cuando se toman, tampoco existen las herramientas tecnológicas para que se puedan buscar en las bases de datos”.



Detienen a dueña de El Perro Salado; hallan altar

Agentes de Inteligencia realizan cateo en inmueble de la calle Hierro, donde operaba

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con un altar de protección usado en la santería, venta de drogas y alcohol a menores de edad era como operaba el bar clandestino El Perro Salado o Dog Bar, en la colonia Tránsito, el cual fue cerrado por autoridades capitalinas el pasado 14 de junio por sobrecupo, pero que sus operadores trasladaron a la calle Hierro en la colonia Valle Gómez, Cuauhtémoc, donde se realizó un cateo.

Tras el operativo fueron detenidos Damaris Rosario Miranda Olvera, de 51 años de edad, identificada como dueña y organizadora de los

eventos bajo el nombre de El Perro Salado; Iván Cardona Dávila, de 20 años, quien cuenta con antecedentes por los delitos de robo y portación de arma de fuego en 2023.

Así como Samuel Sandoval Mi-

randa, de 20 años, Jannick Misael Caballero Romero, de 41, Luis Francisco Andrade Galicia, de 37, y Brian Rodrigo Pérez Salgado, de 23 años.

Los detenidos ofrecían drogas a los menores, por lo que fueron ase-

423

DOSIS

de marihuana y 500 envoltorios con cocaína fueron decomisados en el cateo en la calle Hierro.

1

ALTAR

de protección usado en santería, una representación con palos y hojas secas, fue hallado en el inmueble

guradas 423 dosis de marihuana y 500 envoltorios con cocaína.

Los agentes de Inteligencia realizaron una investigación que duró tres meses, por lo que dieron con los principales operado-

res, quienes huyeron durante el primer operativo en su contra, el pasado 14 de junio.

Fue así que identificaron el inmueble en la calle Hierro, que era utilizado para realizar fiestas y tardecadas. El Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia solicitó a un juez de Control una orden de cateo para intervenir en el inmueble.

Durante el cateo al bar clandestino El Perro Salado o Dog Bar, la policía capitalina halló un altar de protección utilizado en la santería, conformado por una representación con palos y hojas secas, este altar tenía una veladora negra encendida y un vaso de agua a un costado.

El pasado 14 de junio fue reportado un evento masivo en El Perro Salado, en donde había menores de edad intoxicados por alcohol.

Al lugar acudió personal de Protección Civil, quien encabezó el operativo y cerró dicho lugar. ●

FOTOS: ESPECIAL



Luego de una investigación que duró tres meses, agentes de Inteligencia detuvieron a seis operadores de El Perro Salado, quienes se protegían con santería.